

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000114

4766

¿En qué órgano de la Corporación RTVE se ha aprobado el proyecto de unificación de los servicios informativos en la sede de Prado del Rey?

Esta pregunta coincide con la 179/000086 4522 formulada anteriormente, que ya fue contestada con fecha 13 de septiembre.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi